

INFORME

que rinde el Jefe de la Flotilla armada
con motivo del movimiento de Barran-
quilla efectuado el 4 del presente.

Barranquilla. — Colombia.





AL PÚBLICO

Informe que rinde el Jefe de la Flotilla armada con motivo del movimiento de Barranquilla efectuado el 4 del presente.

En virtud de la parte final del Artículo 1º de la Convención de Calamar, tengo el derecho de informar al país, de todos los incidentes relacionados con mi conducta y gustoso cumplo con este deber, haciendo uso de un derecho perfecto:

HISTORIA.

A las 5 y 30 p. m. del día 3 salí de esta ciudad para Puerto Colombia, donde estaba mi familia, sin tener el más leve conocimiento del movimiento que se proyectaba ejecutar. El domingo 4 salí á la Estación del Ferrocarril con mi hija, á recibir á mi señora madre política y al señor José Manuel Galvis, que me habían ofrecido ir á pasarse el día con la familia; cuando supe que el tren se había detenido antes de llegar al lugar de su destino y que en este no venían pasajeros, pues había sido tomado por una fuerza que en actitud hostil se presentaba en el Puerto.

Ví desplegarse el Resguardo en guerrilla y ejecutar los movimientos propios del caso. Devolví mi niñita con la nodriza y esperé para informarme de lo que pasaba; minutos después saltó del tren una comisión y salí á su encuentro á preguntarle el objeto que la llevaba allí.

Informado por los comisionados, de los acontecimientos habidos en Barranquilla, en la madrugada de aquel día, de las tendencias altamente patrióticas que los guiaban, de que cumplic con órdenes perentorias de jefes notables de Bogotá y que el país entero estaba comprometido á seguir el grito que se diera en esta ciudad.

Parecióronme muy bellas las ideas expuestas y estando en un todo de acuerdo con mi modo de pensar y sentir, resolví abrazar tan santa causa y ponerme á sus servicios.

Reuní el Resguardo, le puse de manifiesto las tendencias del movimiento, les arregué terminando por darle vivas á la Patria, á la República, á la Constitución y

al Vice Presidente de la República General Ramón González Valencia; todos entusiasmados se pusieron á mis órdenes, menos el General Luis J. Pacheco su jefe. ¡Se arregló el servicio del Muelle & &.

Doy cuenta de esto á Barranquilla y recibo un telegrama llamándome. Marcho en seguida á esa ciudad á la que entro á las 2 y 30 p. m.

A las gentes reunidas en la Estación del Ferrocarril, me permito dirigirles la palabra, diciéndoles: que si Barranquilla es el pueblo más laborioso del país, debe ser también el primer baluarte de la libertad y del engrandecimiento patrio.

Todos los habitantes están en la calle, veo con inmenso placer, la alegría retratada en los semblantes y oigo con delirio que se dan por todas partes vivas á la Constitución á la legitimidad y á la integridad nacional.

Me dirijo al Cuartel y sus jefes me relatan minuciosamente lo acaecido, las tendencias que lo informan y me ofrecen el puesto de Jefe de Estado Mayor General, que acepto.

Voy á la Gobernación, me entiendo con el Dr. Daniel Carbonell y demás compañeros de éste, á todos los encuentro animados de los más nobles propósitos y mi entusiasmo crece más á cada instante.

En seguida me hablan, de la salida del cañonero "Hércules" al río y me dicen que el Comandante del buque, General Samper, debe haber ejecutado este movimiento, para ir á los pueblos ribereños á cambiar autoridades y dar al país aviso de lo ocurrido, pues en Barranquilla las líneas telegráficas habían sido rotas. Momentos después llega la noticia de que al pasar el buque por frente á la "boca del caño arriba," se habían sentido muchos disparos. Presiento lo ocurrido y veo la urgente necesidad de salir en busca del vapor y rescatarlo.

Hay en puerto tres barcos, que podían servir para el efecto, los que debían artillarse, blindarse y ponerse en condiciones de tomar la ofensiva, dispongo que á la mayor brevedad posible, se haga todo esto y pongo á trabajar el personal que se ofrece espontáneamente; á pesar de la pérdida del cañonero, que desconcertó un poco. Esto sucede á las 5. p. m. Voy en busca de las provisiones de boca y de máquina para los buques. Era domingo y tarde; los almacenes estaban cerrados y por las calles no transitaban ya carros; con gran trabajo logro vencer todas las dificultades y quince minutos antes de las 12 p. m., puedo despachar el primer buque, el segundo sale a las 12 y el tercero en que me embarco zarpa á las 12 y media.

Los vapores que había tomado y de los que dejé recibo, fueron: el "Helena Montoya," el "Enrique" y el "Alicia", comandados por el General Leopoldo Corredor y Coroneles Augusto Osorio y Antonio Joaquín Barros respectivamente.

Los buques que se habían despachado primero, llevaban órdenes de esperar en la isla de Cabica, frente al pueblo de Soledad, donde debían proveerse de gran cantidad de leña. A las 3 a. m. del día 5 llegó el buque comandante al lugar de reunión; se tienen allí algunas noticias de lo acaecido abordo de el "Hércules", con las que experimento una gran amargura.

Doy orden de marchar á Sitio Nuevo donde atracan los buques á las 10 a. m. En este lugar se confirman los informes de la carnicería, habida en el "Hércules" y del modo infame como se llevó á cabo.

El señor Cura de aquel lugar había dado sepultura á los cadáveres de los señores Valerio Molinares, Antonio Buitrago, Leonidas Verdugo, de un joven Neira y de un individuo de tropa.

El Alcalde Dn. Dolcey Rosales, recogió en su casa los heridos Rafael Carbonell y Francisco Jiménez Durán y en otra casa recogieron dos más.

Acontecimientos del "Hércules."

Confiados los jefes y oficiales del buque, en la única fuerza que llevaban abordo,

no sospecharon que los oficiales Rodríguez y Acosta, jefes de la guarnición, proyectaran cometer una infamia. En cierto momento se oyen en la escalera algunas voces de maado, que fueron inmediatamente seguidas de insultos y disparos sobre el salón donde á quema ropa, asesinaron sin piedad á todos los que pudieron, sin que ninguno tuviera tiempo de darse cuenta de lo que pasaba.

En honor de la verdad, hago constar que ni el coronel Euclides de Angulo, ni el contador Gonzalo Santamaría, fueron los autores de esta crueldad, y que á su gallarda intervención, se debe que el General Samper y algunos otros se hubieran salvado.

Hago constar además, que el "Hércules ha podido ser recuperado, por sus antiguos jefes sin recurrir al asesinato que se perpetró, toda vez que la fuerza que consumó el crimen, era la única, absolutamente la única que llevaba el buque.

La relación que de este acontecimiento hacen los testigos presenciales causa verdadero horror. Es de lamentarse que haya colombianos capaces de ejecutar actos de tal naturaleza; sobre todo, siendo las víctimas personas útiles á la sociedad y á la Patria.

Intencionalmente he dejado para tratar en párrafo aparte, lo sucedido con el General José María Vieco, que después de herido logra tirarse al agua y nadando es ultimado á bala por disparos del buque. Este jefe valiente y de alma muy bien inspirada, deja una viuda y cuatro huérfanos sumidos en el mayor de los dolores.

Estadía en Sitio Nuevo.

De Sitio Nuevo doy cuenta de lo ocurrido á Barranquilla, me detengo allí mientras se consigue hallar al telegrafista, que había huído llevándose la máquina. Una vez encontrado, lo obligo á que se ponga á mis órdenes y lo hago transmitir el siguiente telegrama para el General Holguín:

Sitio Nuevo, abordo del vapor "Alicia", Julio 5 de 1909.

Señor General Don Jorge Holguín.—Bogotá.

Señor: Colombia la hechura de nuestros padres, la hija predilecta del Libertador tiene una suprema aspiración, una tan sola en estos momentos: la de volver al régimen de la Ley la de restablecer en todo su vigor la Constitución, pisoteada durante el imperio de la dictadura.

Sois vos Señor, quien tiene el deber ineludible de volver á la Patria sus fueros, á vuestros conciudadanos sus derechos y á Colombia su decoro.

Llamad al General González Valencia, entregadle el puesto á que tiene perfecto derecho por la voluntad del pueblo y no sigais desempeñando un cargo que no os corresponde, que es una usurpación.

Obedeced á los dictados de vuestra conciencia y al clamor de la tierra que os vio nacer.

Os conjuro en nombre de los que van á morir en la lucha emprendida y en el de los que ya han muerto, para que no atendais los consejos de vuestra soberbia ó los de vuestros aduladores. VIVA LA PATRIA !!

DANIEL ORTIZ.

Inmediatamente después de transmitido el anterior telegrama se recibe la circular en que aparece firmado el eminente General Ramón González Valencia, Vice Presidente de la República. Este telegrama dice textualmente así:

"Urgentísimo—Oficial—11 a. m.—Susacón, 5 de Julio de 1909.—Manuel Dávila Flores, Lácides Segovia, Pedro Vélez R., Daniel Carbonell, Próspero Carbonell, Aurelio de Castro, Carlos M. Hernández, H. de la Espriella, Vengoecheas, Trespas-

lacios, Insignares, Palacio y demás amigos de la Costa—Barranquilla, Cartagena, &c.

Dolorosamente impresionado con la noticia de los deplorables sucesos políticos de Barranquilla de que el General Holguín me dá cuenta, he creído de mi deber acudir á ustedes invocando sus nobilísimos sentimientos de desinteresado amor á la Patria y á la Paz, para que en aras de esos dos ideales redentores, ustedes interpongan sus muy valiosas y decisivas influencias en sentido de conjurar todo movimiento subversivo, de calmar los ánimos, de acallar las pasiones y de sacrificarlo todo antes que dejar el camino de Paz y Concordia verdadera y cristianas entre los Colombianos, pues no es aventurado decir á ustedes que un movimiento armado de extensión que sea reviste singular gravedad en estos momentos, pues acabaría con ideales de Paz, Concordia, Progreso que tanto nos han costado bosquejarlos; preliquemos la Paz, fundémosla solidariamente que con ella coronaremos las más altas aspiraciones republicanas. Mi circular de Pamplona que ustedes conocen les dice el objeto de mi viaje á Bogotá el cual no es á satisfacer innobles y bastardas ambiciones personales, sino á contribuir con mi objetivo al bienestar de patria calmando los ánimos si es que tengo derecho á aspirar á la atención de mis conciudadanos. Sólo Dios sabe cuantos sacrificios me cuesta este viaje á la Capital y cuantos estoy resuelto á efectuar aun los que se me exijan por el país, por mismos amigos, el mismo de mi vida si es preciso á trueque de conservar la paz en la Nación. Tal ha sido mi tarea por los pueblos del tránsito, en ellos he encontrado la paz y deseo irrevocable de conservarla, por medio de ella el Congreso próximo podrá resolver satisfactoriamente los múltiples problemas que nos preocupan, —Amigo y compatriota,

RAMÓN GONZALEZ VALENCIA.

Es auténtico, *Juliao*

Desde el instante en que se recibe el telegrama de este patriota, cambio de táctica limitándome á la defensiva mientras se confirmaba la autenticidad del despacho, para proceder de acuerdo con la orden del jefe y del amigo.

Al dar la orden de marcha se avista un barco que subía de Barranquilla y dispongo esperarlo. Era el "Boyaca" que conducía al Jefe Civil y Militar, al Dr. Anastasio del Río y algunos otros.

Di cuenta de lo ocurrido, mostré el telegrama del General González Valencia, di copia del mío para el General Holguín y conferencié largamente con el Dr. Carbonell indicándole la conveniencia de dar publicidad á estos dos telegramas.

Ya en la noche del 5 fué cuando hice zarpar los vapores en dirección á Calamar á donde llegaron á la mañana siguiente.

Tomé informes allí y supe que el "Hércules" había tomado la vía del Dique para cartagena y dispuse taparle la salida al río. Con este fin tomé tres barcos que había inútiles para navegar en el Ship de la Magdalena River Steamboat Coy. Ltd.

Lo inútil consistió en la falta de maquinas, en el mal estado de los cascos y en el mucho tiempo que habían servido; con estos barcos se hizo la operación la que no dió el resultado que apeteíamos por la enorme profundidad del Dique [30 á 35 pies] y por lo violento de la corriente debido á una creciente que igual no se había visto en muchos años.

Intervención del Gobernador de Cartagena.

Al ir á tapar el paso del Dique recibí la circular de los señores General Guillermo Quintero Calderón, Doctores Nicolás Esguerra y Carmelo Arango adicionada por don Miguel Antonio Caro y el General Uribe Uribe que dice así:

Oficial —Bogotá, Julio 5 de 1909.—Junta Republicana

Movimiento revolucionario Atlántico ó cualquier otra parte que pueda estallar

se ha hecho ó se hará sin ajuencia nuestra. Declaramos responsabilidad hoy manifiesto para explicar nuestra conducta, todo lo esperamos Congreso próximo que habrá de reunirse á pesar de todo según lo desea el encargado del Poder Ejecutivo. General González Valencia llegará á esta, mañana.—(Firmados) Guillermo Quintero Calderón, Nicolás Esguerra, Carmelo Arango. Veo en el próximo Congreso el único medio de salvar el país. Todo esfuerzo que llegara á frustrar su reunión pacífica sería causa de males irreparables.—[Fdo.] M. A. CARO.

NOTA: Remítase al General Daniel Ortiz y compañeros —Oficina—Calamar.

Circular—Oficial—Bogotá Julio 5 de 1906.—A los liberales:

Ante movimiento Barranquilla permitome indicaries necesidad salvar paz para favorecer reunión Congreso.—(Fdo) RUIRIBE.

Pasé el siguiente telegrama:

Calamar, Julio 7 de 1906.

Señores, Generales Dn Ramón González Valencia y Guillermo Quintero Calderón, Doctores Nicolás Esguerra y Carmelo Arango y Dn. Miguel Antonio Caro.—Bogotá.

Con profunda complacencia me he impuesto de los despachos fechados en Bogotá por ustedes.

Las tendencias del movimiento de Barranquilla no son las que ustedes han creído, sino al contrario eminentemente patrióticas. No asistí al movimiento, ni fui de los preparadores de él; pero al conocer las tendencias que él encarna lo abracé y lo he seguido con la fe de un convencido; pues veo que es él el único medio de evitarnos males que después hubieran sido irremediables.

Por mi telegrama al Gral. Holguín verán ustedes que es la Patria nuestra divisa, la República nuestra bandera, la Paz digna nuestro guía y la Legitimidad nuestro más ardiente deseo.

La conducta del actual encargado del Poder Ejecutivo nos satisfizo en los primeros días de su posesión, pues sus actos nos hacían esperar que se hecharía en brazos de la Legitimidad; pero su circular telegráfica amenazante nos ha hecho poner en guardia y abrir los ojos.

No hay ley en ningún país republicano, que faculte al Presidente de la República á darse un sucesor y aun cuando la titulada Asamblea Nacional Constituyente y Legislativa facultó al General Reyes para esto, no hubo un sólo habitante del país que aceptara en su alma esa disposición, que es no sólo anti republicana, sino no acostumbrada en ninguna clase de Gobiernos, ni siquiera en los de carácter despótico como el de Persia.

En Colombia, la patria de los libres y de los grandes caracteres, hemos visto esta iniquidad, y se cambiaban los designados cada vez que al General Reyes, le viera ia más leve sospecha respecto de su Ministro Designado, bastándole para esto que este empleado manifestara la más pequeña independencia de carácter.

La conducta con el inteligente y benemérito Dr. Címaco Calderón y con el General Euclides de Angulo, á quien pretendió hacer aparecer como malgastador de los dineros de la Nación, cargo tan injusto como increíble y que el país no aceptó un sólo momento á pesar de ser lanzado por el jefe del Ejecutivo Nacional, son dos pruebas elocuentes de la verdad de mi dicho.

La conducta inexcusable del General Vásquez Cobo, como Ministro nuestro en Venezuela, firmando un protocolo, entregándole á esa República una inmensa extensión del territorio Patrio, nos arrancó un profundo grito de dolor. Se le dirije un telegrama al General Holguín, firmados por personalidades salientes de Barranquilla, denunciándole el hecho ya publicado en periódicos de Caracas; se le ruega al General remueva aquel mal ojo de nuestro suelo, y no se recibe contestación alguna, a-

segurándose además, le ordenaba el General Holguín á su Ministro, continuar las negociaciones emprendidas

La noticia de que el Gobierno, trataría de impedir el viaje del General González Valencia á Bogotá, y de que si iba á la Capital no lo aceptaría como Presidente de la República, en reemplazo del titular, ha sido la causa determinante de nuestra actitud, pues creemos que es é el único que tiene perfecto derecho para empujar las riendas del Gobierno, por la suprema voluntad del pueblo y no un heredero lateral.—Servidor,

DANIEL ORTIZ.

Recibí además un telegrama del Gobernador de Cartagena, pidiéndome una conferencia telegráfica la que acepté gustoso y le hice pasar el telegrama siguiente: "República de Colombia, abordo del vapor "Alicia."—Calamar, Julio 6 de 1909. Jefatura de la Flotilla.—Señor Jefe Civil y Militar.—Cartagena

Por mi telegrama al señor General Jorge Holguín, que sé que Ud. ya conocerá habrá visto la razón de nuestro movimiento y las tendencias altamente patrióticas que lo informan se ha proclamado la Patria, la Constitución y el derecho del General González Valencia á ocupar el Solio Presidencial; tanto mis jefes como mis compañeros y yo, somos guardianes de la paz de la República.

Cooperaremos para la reunión del Congreso y para todo lo que tienda á salvar el país del régimen de la dictadura.

Se dice aquí que el vapor "Hércules" ha sido reparado y artillado en eso. Pero no le mande en actitud bélica, y acepte la seguridad que le doy de que soy el primer guardián del orden constitucional.

Los precedentes que un individuo sienta en la vida, son los que sirven para juzgarlo, y los que yo he puesto de manifiesto en todos mis actos, me permiten esperar que se crea lo que digo, pues no he sabido mentir ni disfrazar la verdad.

Creo que podemos entendernos ya por telégrafo, ya por parlamentarios.

Tengo el honor de suscribirme su atento y S. S.

DANIEL ORTIZ.

A este despacho respondió en términos muy fuertes y muy inconvenientes. El telegrama del Gobernador dice así:

Cartagena, Julio 8 de 1909.

General Ortiz — Calamar.

Con sorpresa veo la firma de Ud. en el telegrama que me dirige como jefe de una flotilla que tras de un golpe de cuartel ha levantado la bandera de la rebelión contra el Gobierno legítimo que preside el General Holguín, y digo con sorpresa por las mismas razones que Ud. invoca de sus precedentes que como Ud. dice los que sirven para juzgar á los individuos. Como no ha de sorprender á todos y que á Ud. conoce, como militar, como conservador, y como ciudadano, que Ud. patrocine y ayude un acto de traición militar, que invocando el nombre de la Paz apoye un movimiento revolucionario, nacido de una traición, y titulándose guardianes de la paz, se haga jefe de una flotilla que lleva la bandera de guerra en sus topes. Ya la obra que Ud. patrocina en nombre de la paz ha hecho correr la sangre de jóvenes colombianos que fueron á rendir tristemente su vida á bordo del vapor "Hércules" y si esta primera hecatombe no ha impresionado dolorosamente el alma de patriota, piense Ud. General en cuánta mas sangre va á derramarse y el número de víctimas van á ser conducidas por Ud. á un sacrificio tan doloroso como inútil y así sucederá General por más que Ud. diga que esos propósitos son los de hacer guardar la paz y cooperar á la reunión del Congreso, pues ningún Gobierno establecido puede admitir que los ciudadanos se armen para exigir derechos que

no se han desconocido, pues Ud. como todo el país, conoce las intenciones patrióticas del General Holguín quien mas que ninguno desea la reunión del Congreso para que en su seno se decidan las graves cuestiones que hoy mantienen suspendidos los ánimos de todos los colombianos y que todos, Holguín y González Valencia primeros desean resolver en medio de la paz. Yo me he permitido General llamar la atención de Ud. á esos hechos é invocar su patriotismo segado momentáneamente por el desgraciadamente por la pasión política. Me permito recordar á Ud. General todo lo que el país sufrió con la última guerra cuyas escenas quiere Ud. ver repetidas en momentos más angustiosos, en los que mayores complicaciones pueden surgir y por la intervención extranjera ó la disolución de la Patria colombiana.

Dadas la posición de Ud. y la mía, podrá Ud. comprender General que no podemos entendernos como Ud. me lo indica en su telegrama, pues representante yo del Gobierno legítimo, en contra del cual se ha declarado Ud. en rebeldía, á mi no me queda otra cosa que hacer invocar su patriotismo, como lo hago para que deponga las armas y me haga entrega de los buques de su mando, ó prepararme para combatir como efectivamente lo hago, pudiendo asegurarle que el país entero ayuda al Gobierno contra este movimiento á todas luces injustificable y costando cuenta con las fuerzas suficientes para vencer la rebelión. Va Ud. á cooperar una vez más se inunde en sangre inutilmente nuestro desgraciado suelo colombiano.—De Ud. S. S. El Gobernador,

JOSÉ ULISES OSORIO.

Indignado con el tonor de este despacho, le respondí en los términos siguientes: Calamar, Julio 7 de 1909: Gobernador.—Cartagena.

Acabo de recibir su telegrama de esta misma fecha el que me permito contestar, me parece que Ud. tenga razón en sorprenderse por el contenido de mi telegrama de ayer, toda vez que está de acuerdo con mi conducta pasada y estará de acuerdo con lo que haga en lo que me queda de vida.

Mantiene Ud. señor Gobernador la legitimidad de un Gobierno nacido de un contrario á nuestra Constitución, y se sorprenda que yo no piense á este respecto lo mismo que Ud. piensa hoy.

Ya que su telegrama reviste el carácter de una acusación, es natural que tenga derecho de defenderme, lamentando que haya que decir algunas verdades relacionadas con Ud. Recuerde Doctor lo que á todo el mundo decía Ud. en Cartagena respecto del Gobierno del General Reyes. Sus opiniones con respecto á las crímenes de Padilla, y de todos los actos del Gobierno de este General.

¿Puede Ud. no era legítimo cómo va á ser el de hoy surgido de una disposición contraria á nuestra ley fundamental, en que este jefe se da un sucesor.

Por ninguno de los que hemos aceptado y seguido el movimiento de Barranquilla, se ha cometido el más ligero acto de crueldad ni de violencia. Habla Ud. de víctimas del vapor "Hércules"; y esas víctimas son todas hechas por una horrible carnecería llevada á cabo por los que se dicen partidarios de la república.

Alguno levantando una instrucción sumaria respecto de estos acontecimientos, sin ser colombiano y como cristiano, los horrores de esta escena de canibales. Yo Ud. la conozca sentirá profundo desprecio por los individuos que la cometen. Otra de las víctimas probables del régimen que Ud. alaba será yo que he cometido el gran pecado de amar á mi patria con todas las fuerzas de mi alma y con el entusiasmo de mi corazón.

Me permito rectificar todas y cada una de mis palabras pasadas ayer en el telegrama que le dirigí. Su comunicación de hoy reviste además de una acusación el

carácter de una amenaza la que acepto. VIVA LA PATRIA!! VIVA LA MAGESTAD DE LA REPUBLICA!!

Señor, DANIEL ORTIZ.

De este modo quedó terminado el asunto con el doctor José Ulises Osorio.

*Misión de los señores Pbro. Dr. Pedro María Revollo,
Dn Oscar Trespalacios y Dr. Adán Consuegra.*

Pocos momentos después de transmitido el telegrama anterior, se dejó ver el Vapor "Bucaramanga" que con bandera blanca bajaba el río á toda máquina. Dispuso que se le recibiera inmediatamente y que atracara al costado del "Alicia", habiendo tenido el honor de recibir á los parlamentarios que lo eran los señores nombrados en el título los que venían acompañados del señor Luciano M. Fernández que actuaba como Secretario.

Después de indicar el objeto de su noble misión, recibí las credenciales que llevaban, los atendí con todo el respeto y acatamiento que se merecen, los que como ellos, se ponen al servicio de ideas inspiradas en la caridad cristiana.

Quiera Dios pagar su noble misión, las fatigas que se impusieron en esa emergencia y lo mucho que contribuyeron á evitar el derramamiento de sangre.

Del Dr. Revollo nació la idea, la que fué seguida con todo entusiasmo por los nobles amigos Trespalacios, Consuegra y Fernández.

Solicitaron el correspondiente permiso del señor Gobernador de Mompox y del General Holguín, que les fué concedido inmediatamente poniendo á sus órdenes el vapor "Bucaramanga". Llegados á Calamar se dirigieron por telégrafo al Gobernador de Cartagena indicándole el objeto de su misión, consiguiendo de este empleado y del Jeje de la Flotilla una suspensión de hostilidades por dos días, tiempo que juzgaron suficiente para obtener la comprobación de la autenticidad de los despachos firmados por el General González Valencia y por los señores General Guillermo Quintero Calderón y doctores Nicolás Esguerra y Carmelo Arango, así como también de lo dicho por don Miguel Antonio Caro y Rafael Uribe Uribe de Bogotá, y el del General Lácides Seg via puesto de Gamarra.

Por parte de la Flotilla se cumplió lo estipulado de una manera absoluta á tal punto que se suspendieron hasta los trabajos de blindaje y demás de defensa. Era natural esperar que en Cartagena se procedería de la misma manera, pero no fué así, pues hicieron avanzar fuerzas que ocuparon á Arenal y Soplaviento, y el "Hércules" y el Mariana vinieron hasta este último lugar.

Antes de terminar los días de suspensión, ó sean 48 horas, declaró el Gobernador á los comisionados que el plazo había terminado á las 12 p. m. del día siguiente al de haberse aceptado la suspensión; disminuyendo así del tiempo del convenio todo el espacio comprendido entre las 12 de la noche y las 5 p. m. de aquel día en que se cumplían las 48 horas.

Esta conducta me causó profunda indignación y me forzó á dirigirme al Dr. Osorio en la forma que dice el telegrama, que se copia en seguida:

Calamar, Julio 9 de 1909 — Doctor Ulises Osorio — Cartagena.

Debido á la alta misión de los comisionados de Paz y á lo convenido con ellos por Ud. y por mí, suspendí las operaciones militares hasta las de defensa, confiando en que Ud. procedería lo mismo, pero por el contenido del último telegrama que Ud. dirige á estos señores, veo que allá no han procedido lo mismo y lo lamentado.

Por comunicaciones de hoy se que Ud. ha hecho avanzar fuerzas hasta Arenal.

Caiga sobre Ud. la sangre que se va á derramar y las légitimas que hará verter. Este asunto se podía haber solucionado con sólo demostrar la autenticidad del telegrama circular de Susacón, pero usted no ha querido ayudar en este sentido.

DANIEL ORTIZ

Los comisionados manifestaron su sorpresa y desagrado por esa circunstancia y se dirigieron al Gobernador de Cartagena.

Actitud de los Republicanos.

Los Republicanos de todas las poblaciones desde Calamar á Sitionuevo y desde Sincero á Calamar lo mismo que los de todas las poblaciones que se dieron cuenta de lo habido en Barranquilla y pudieron comunicarse conmigo, me ofrecieron sus servicios y me pidieron instrucciones.

A todos contesté la necesidad de proceder en armonía con la voz del General González Valencia para lo cual esperaba solamente conocer la verdad de su telegrama de Susacón. Les indiqué que no debían pronunciarse mientras tanto y que permanecieran en una actitud expectante.

Línea de conducta de los Jefes de las fuerzas de mi mando Y de los Comandantes de los buques.

El día 8 de los corrientes convoqué una junta de jefes, para hacerlos sabedores de todo lo relacionado con las comunicaciones recibidas hasta entonces y para que cada uno emitiera su concepto en relación con la línea de conducta que debía adoptarse. El acta de reunión dice así:

Abordo del vapor de guerra "Alicia", en Calamar á las 9 a. m. del día 8 de Julio de 1909 se reunieron en junta los comandantes de los buques de la Flotilla, surtos en el puerto, el Comandante de la guarnición de estos y los ayudantes de la Comandancia, por convocatoria expresa del General Comandante General de la Flotilla quien presidía la sesión; para tratar asuntos relacionados con la actual situación, después de leídos los documentos que se expresan á continuación: un telegrama dirigido por el General González Valencia fechado en Susacón, cuya autenticidad parece comprobada, un telegrama de D. Miguel Antonio Caro, un telegrama del General Rafael Uribe Uribe, un telegrama del Gobernador de Cartagena y la respuesta y otro del General Lácides Segovia puesto en Gamarra. Leídos los anteriores documentos y solicitado de todos y de cada uno de los Jefes reunidos, su franca y leal contestación la dieron así: "estamos plenamente dispuestos á obedecer cualquier orden del Vicepresidente de la República General Ramón González Valencia".

El Comandante de la Flotilla, DANIEL ORTIZ, el Comandante del vapor "Barranquilla" Carlos M. Angulo, el Comandante del vapor "Henrique" Augusto Ochoa, el Comandante del vapor "Hamburgo" E. Vieco hijo, el Comandante del vapor "Alicia" A. J. Barros S., el Comandante del vapor "Flora" F. Vieco, el Comandante del vapor "Helena Montoya" Leopoldo Corredor, el Coronel primer Ayudante General Humberto Armella, El General primer Ayudante General Domingo Rodríguez S., el Comandante de la Guarnición de la Flotilla Jesús María Rentería, el Ayudante Manuel Cervera, el Ayudante Secretario Julián Aguirre.

Este documento prueba la disciplina y rectas intenciones de todos los elementos que componían la Flotilla, así como también la unidad de aspiraciones y tendencias.

Conducta observada por la Flotilla.

Habiendo protestado contra todo lo indigno del régimen de la dictadura y

acogiendo como nuestra toda idea de honradez, patriotismo y demás virtudes que levantan á los pueblos, procedimos en un todo de acuerdo con estos ideales. Me remito en este punto á lo que digan todos los habitantes de Calamar, nacionales y extranjeros, y á todos los de las poblaciones ibereñas, pues se respetaron sin distinción de clases ni opiniones políticas, todos los derechos, sirviendo nuestra presencia de garantía y de tranquilidad para todos y cada uno de los asociados.

Plan del Combate Naval.

Rotas las hostilidades por el Gobernador de Cartagena, parecía inevitable un combate del "Hércules" y el "Mariana," contra los barcos de mi mando y me preparé para aceptarlo.

El plan fué en extremo sencillo: puse de vigía el vapor "Barranquilla" frente al Dique, que desde Calamar hasta la vuelta de Sta. Lucía tiene dos leguas de distancia, en una línea perfectamente recta.

Este barco debía dar la señal convenida que indicaba la presencia del enemigo. Al oír la señal se desprendería el vapor "Alicia" y entraría á toda máquina en el Dique, siguiendo este aguas abajo hasta chocar violentamente con el "Hércules;" que por más bien artillado y blindado que e tuviera y de las buenas condiciones nauticas de él, su marcha tenía que ser lenta por venir en contra de la corriente, que debido á lo enorme de la crecida era muy fuerte. En cambio la velocidad de nuestro buque tenía que ser muy considerable, por ir en el sentido de la corriente, y por estar sus máquinas recientemente reparadas y en perfecto estado de servicio.

Dado el ancho del Dique el choque hubiero sido inevitable y teniendo más fuerte el casco y más capacidad y fuerza el "Alicia" que el "Hércules," se habría obtenido como único resultado el hundimiento total de este.

En caso de que el "Alicia" hubiera sufrido algún daño que lo inhabilitara para seguir su marcha después del combate, debía llegar en su auxilio el vapor "Euzque."

Las personas que conozcan bien los vapores que surcan el Magdalena, encontrarán que habría sido muy fácil llevar á cabo este plan, que aunque sencillo, tenía que dar el resultado apuntado arriba.

Todo este día y el siguiente se estuvo esperando el choque. A las 4 p. m. del día 10 se dió el grito de buque de abajo, observando con los gemelos vi que eran tres los vapores que subían; calculé que eran mis amigos y esperé que se acercaran para darles las señales del caso. Venía á la vanguardia el vapor "Boyacá" que nos había servido de correo y el que estaba sin blindar, lo seguían el "Wesse!" y el "MARGARITA." Di orden al "Boyacá" que atacara al costado de "Alicia" y le hice señal de recibir órdenes. Una vez atracado, tuve la pena de conocer por boca del General Suárez lo acaecido en Barranquilla y la verdad de ser un hecho cumplido el contra golpe dado en aquella ciudad. Hice pasar á bordo del "Alicia" al General Suárez y sus dos compañeros y conferencié á solas largamente con ellos, les indique la necesidad de salvarlos y puse en juego todos mis conocimientos utilizables en este caso. Encontré almas nobilísimas que me ayudaron en este sentido citando como principales á don Ulises Galofre y su familia, el Coronel Ladislao Pasada y su Señora, don Alejandro Estarita, un señor García antioqueño, Mr. William P. M'Ken y algunos otros.

Formado el plan de evasión, estos señores ofrecieron espontáneamente vacunos, bestias de silla y dinero; hacia la media noche se logró darle principio al salvamento del General Suarez y compañeros, sintiéndome en esto descargado de un peso enorme.

Al desaparecer el General Suarez me dirigí con algunos amigos á la casa d

señor Ulises Galofre á darle las gracias á la familia que tantas manifestaciones de bondad me habían dado, lo mismo que el coronel Ladislao Posada y su señora.

Luego que cumplí con este deber, volví en el vapor "Alicia" al lugar de operaciones, donde hice anclar el buque y esperé; pasé como todas las anteriores, la noche en vela. Al rayar el día 11 pude distinguir un barco pequeño que subía de Barranquilla y con el antejo vi que era el "Clara" y que portaba bandera blanca en proa, en popa y en uno de los costados.

Mientras este buque subía se recibió el siguiente despacho:

Urgentísimo.—Cartagena, Julio 11 de 1909.—General Daniel Ortiz Calamar.

Compláceme transcribirle siguiente telegrama: Bogotá, Julio 10 de 1909.—Gobernador, Cartagena, Jefe Ejército Atlántico, Jefes Militares de la Costa Atlántica.—Por un telegrama del General Ortiz, Jefe de la Flotilla revolucionaria de Barranquilla al señor General Ramón González Valencia, veo que tanto Ortiz como los demás jefes de aquel movimiento están dispuestos á atender las indicaciones que el señor General González Valencia les comunique. Por este motivo y teniendo en cuenta el alto patriotismo y los nobilísimos sentimientos que animan á este benéfico ciudadano, creo que podemos llegar á poner término al actual conflicto armado, que todo el país llora, sin nuevo derramamiento de sangre. A este fin he aceptado la invitación que me ha dirigido el señor González Valencia para tener una conferencia verbal en una población cerca de Bogotá mañana antes de las 12 del día. Mientras ella se verifica y puedo comunicar nuevas instrucciones Uds se servirán suspender toda clase de hostilidades, manteniendo las posiciones que actualmente ocupan. La sangre colombiana derramada inútilmente en campos de batalla, causa á mi alma el mayor de los dolores, si es posible á que pase este cáliz!

Sírvanse ustedes hacer llegar este telegrama á manos del General Ortiz ó de sus compañeros.—Adicto amigo compatriota JORGE HOLGUÍN."

El lenguaje comedido del General Holguín y el hecho de atenerse á lo que disponía el General González Valencia con respecto á nosotros me hizo ver claramente que si era verdad el telegrama circular de Susacón.

Misión de paz

En el "Clara" á juzgar por las banderas blancas debía venir una comisión de paz. Hice señal de atraque y esperé conocer el objeto que los traía. Puesto á la voz con los respetables caballeros y amigos personales que la formaban pasé abordo. Vi las credenciales que acreditaban á los comisionados las que iban en toda regla. Los acontecimientos que siguieron á mi visita á los comisionados de paz, son suficientemente conocidos en Barranquilla, pero no creo que lo sean fuera de esta ciudad y por esta razón los transcribo aquí, permitiéndome decir que antes de firmar el acta del convenio les dije á los comisionados la necesidad y el deber en que estaba de pedir á mis compañeros su opinión en este asunto.

El acta de esta Junta de Jefes dice así: En Calamar, abordo del vapor "Margarita" á los 11 días del mes de Julio de 1909, siendo las 11 de la mañana se reunieron por convocatoria expresa del Jefe de la Flotilla, los señores Leopoldo Corredor, comandante del vapor "Helená Montoya;" A. J. Barros, comandante del vapor "Alicia;" E. Vieco hijo, comandante del vapor "Hamburg;" F. Vieco, comandante del vapor "Flora;" H. Armella, comandante del vapor "Enrique;" Francisco J. Ibañez, comandante del vapor "Margarita;" José Amaya, comandante del vapor "Wessels;" Carlos M. Angulo, comandante del vapor "Barranquilla;" Coronel Jesus M. Rentería, comandante de las guarniciones de la Flotilla; General Domingo Rodríguez, primer Ayudante General, y Coronel Julián Aguirre, primer Ayudante Srio.

EFES aquí reunidos el objeto de la comisión llegada en la mañana de hoy de Barranquilla y las bases del convenio en proyecto.

Solicitado el franco y leal dictamen de cada uno de los Jefes fueron aceptados por todos unánimemente, y firmaron A. J. Barros — H. Annella. — Francisco I. Ibañez — Carlos M. Angulo. — José Amaya. — F. Vieco. — Leopoldo Corredor S. — Jesús M.^a Rentería. — A. Núñez. — Julián Aguirre. — E. Vieco hijo y D. Rodríguez.

Ya en mi poder este documento pasé al "Clara" y di cuenta de lo resuelto por mis compañeros.

El Acta de la Convención de Calamar es la siguiente: En Calamar á los 11 días del mes de Julio de 1909, abordo del vapor "Clara" se reunieron los señores Don Julio A. Vengoechea, don Urbano Pumarejo, don Juan de Medina y Suárez, Dr. Alejandro Cotes, don Evaristo Obregón A., don José María Palacio S., don Jorge Strauss, don Enrique A. Correa y General Francisco J. Palacio, comisionados por el Comandante en Jefe del Ejército del Atlántico y del señor Gobernador del Departamento de Barranquilla, con el señor General Daniel Ortiz, Comandante de la Flotilla revolucionaria estando presente el señor Dr. Pedro M. Revollo miembro de la misión de paz salida de Mompos, con el fin de terminar el estado de guerra en que se halla esta región del país.

Leídas las credenciales que acreditan á los comisionados y expresados por ellos los nobles y patrióticos propósitos de los señores General D. A. de Castro y Don José Francisco Insignares S., el señor General Daniel Ortiz manifestó que por propia suya haría toda clase de esfuerzos y sacrificios por la paz del país, haciendo una breve relación de los motivos que á él lo habían inducido á prestar su concurso al movimiento efectuado en Barranquilla el día 4 de este mes y del que no tuvo conocimiento sino varias horas después de ejecutado.

Discutidos los preliminares de esta conferencia se llegó al siguiente resultado:

1.º El señor General Daniel Ortiz hará entrega de todos los elementos de guerra, vapores, enseres &c, que existen en su poder como jefe de la Flotilla revolucionaria, á las autoridades que los comisionados representan y que él reconoce, dando así por terminado el movimiento armado de que él hizo parte. El General Ortiz pide se le haga intervenir en la entrega de los elementos que él personalmente tomó para el servicio de la Flotilla, así como también pide que se le permita dar publicidad á los documentos relacionados con su conducta.

2.º Los individuos que componen las fuerzas á su mando y todos los demás que se acogen á la presente convención quedarán en el goce de sus garantías y podrán retirarse á sus domicilios al amparo de las autoridades legítimamente constituidas, con excepción de los miembros del ejército que estaban en servicio activo y que tomaron parte en la rebelión.

3.º El señor General Ortiz renuncia en lo que á su persona respecta, á la gracia que por el artículo anterior se concede á todos los miembros de la Flotilla y para se le someta á la jurisdicción de cualquier tribunal que juzgue sus actos y determine su responsabilidad.

4.º El General Ortiz hace constar de un modo expreso que ni él ni ninguno de los Jefes, oficiales ó tropa de su mando ha obedecido en este movimiento á las indicaciones ó sugerencias del señor General Ramón González Valencia.

La Comisión se complace en reconocer que ha encontrado al señor General Daniel Ortiz animado de los más nobles deseos de contribuir á la paz pública, facilitando así el éxito de la misión á ellos encomendada.

Para constancia se firman dos ejemplares de esta acta.

Daniel Ortiz — Julio A. Vengoechea. — J. M. Palacio S. — Alejandro Cotes. — E. Strauss — George Strauss — Evaristo Obregón A. — Juan de Medina y Suárez — Urbano Pumarejo — Enrique A. Correa. — Pedro María Revollo. — El Secretario de la Comisión

misión, Domingo S. de la Rosa.

Barranquilla, 12 de Julio de 1909.

Aprobado.—El Comandante General del Ejército del Atlántico, D. A. de Castro.
El Gobernador del Departamento de Barranquilla, José F. Insiguères S.

A poco de firmados los tratados se empezó á darle estricto cumplimiento á lo pactado y buque por buque fué atracando al costado del "Clara" y depositando en él los elementos que había recibido. Luego daba orden al Comandante de marchar á "La Canchera" y esperar allí instrucciones.

El que haya sido Jefe y se hubiere encontrado en un caso parecido al mío comprenderá lo solemne de aquellos momentos y los sentimientos que se apoderan del alma.

Terminado que fué el desarme de los buques, pasé al "Clara" y de acuerdo con los comisionados se dispuso que este buque entrara primero para que ellos dieran cuenta al Gobernador y al General de Castro del resultado de su misión. Habiéndole dejado antes como única consigna á los comandantes de los vapores que al sentir cuatro pitadas largas se pusieran en marcha y atracaran en el caño de Barranquilla.

Al llegar el "Clara" al Muelle se vió que toda la fuerza que había en la ciudad estaba desplegada en la albarrada y se recibió la orden de no permitir la salida á nadie. Al buque se le pusieron centinelas y fué ocupado militarmente.

Después de una ligera conversacion conmigo salieron estos señores á dar cuenta de su cometido y á obtener la aprobacion de los tratados.

Firmado y aprobado el pacto por el señor Gobernador y el Comandante en Jefe del Ejército regresaron abordo y pusieron en mis manos uno de los ejemplares de la convencion. Les manifesté mi profundo agradecimiento y les indiqué que no saldría del buque mientras no se me indicara el lugar donde debía presentarme preso.

Momentos después me comunicó el General Tribin que de orden del General Board Briceño me presentara en libertad, manifesté mi resistencia á dar cumplimiento á lo ordenado, toda vez que por el mismo convenio de paz, yo debía dar cuenta de mi conducta ante el tribunal que se constituyera para juzgarme.

Luego ví que se ordenaba la salida de unos pocos oficiales que había abordo á los que se les exigía la entrega de los revólvers y espadas ó machetes. Manifesté mi extrañeza por esta medida y le dije al General Tribin que esos elementos se dejaban siempre en manos de los oficiales después de la ratificación de los tratados, que puesto que esa era una práctica establecida universalmente, yo esperaba que se cumpliera y que si no figuraba en la letra del Convenio era porque yo había considerado innecesario poner esta condición.

Había además la circunstancia de la oferta hecha por los comisionados de paz á los oficiales de la Flotilla de que se les dejarían sus armas.

Consultó el General Tribin á la Comandancia y de allá recibió la orden de quitar estos elementos; al saberlo protesté contra tal disposición y cogiendo la espada la arrojé al río en presencia de Tribin.

No hubo lugar á dar la orden de atraque á los vapores que componían la Flotilla porque el vapor "Bicaramanga" que estaba en puerto desde la noche anterior fué ocupado por una fuerza y los jefes dispusieron que no se cumpliera lo que yo había mandado á mi gente.

En estas condiciones zarpó el vapor y se hizo al río. No sé á qué atribuir esta disposición pero creo que obedeció á la orden de quitar las espadas y revólvers.

Sabedores los comisionados de lo que pasaba, el señor don Evaristo Obregón se hizo presente al General de Castro el compromiso verbal adquirido por ellos y logró rescatar cuatro revólvers y un florete, pues todo lo demás había sido repartido á varios de los empleados de la Comandancia.

Hago constar también que es costumbre establecida en todo el mundo, el conocimiento de raciones á los oficiales y tropa, y la expedición de pasaportes y salvoconductos cuando se hacen tratados de paz, por esta razón no se hizo mención escrita en el convenio, pero los comisionados ofrecieron de viva voz á las tripulaciones y fuerza de los buques, que esta formalidad se cumpliría por parte del Gobierno.

Tratado este punto con el señor Gobernador manifestó que por su parte no había ningún inconveniente, pero que debía obtenerse la aprobación del General de Castro, quien al tener conocimiento de esto dijo que no la daría.

Al conocer esto los señores Evaristo Obregón A., Urbano Pumarejo, José M.^o Palacio y Enrique Correa, miembros todos de la Comisión de paz, dieron de su bolsillo particular \$ 40.000 papel moneda, autorizándome para que los repartiera entre los más necesitados, lo que hice en la forma que se expresará adelante.

Fuí sabedor abordo del "Clara," de que en Barranquilla se decía que el movimiento del 4 había obedecido á un plan de asalto á las cajas de la Aduana. Salí del buque y me dirigí á aquella oficina á informarme de las sumas de que habían dispuesto los Jefes que quedaron en la Plaza y supe, por boca de los empleados, que el dinero sacado no alcanzaba á \$ 38.000 oro colombiano; recibidos por el señor don Víctor M. Echeverría de manos del señor Cajero Joaquín Bornacelli. Por las cuentas que están presentando los empleados de manejo se vé claramente que no hubo ni remotamente robo, pues todos los gastos aparecen comprobados; por esta razón es perfectamente falsa la noticia dada al país respecto de los móviles del movimiento.

Después de tomar los datos en la Aduana, ví que en un coche iba el señor don José Francisco Insignares acompañado del Dr. F. de P. Manotas y el Sr. D. Antonio A. Aycaadi que al verme detuvieron el coche y me dijeron que iban al "Clara" por mí; para comunicarme que estaba en libertad y acompañarme á mi casa, distinción que agradezco y agradeceré toda la vida.

Hice hincapié nuevamente ante ellos, en que tanto por parte del Gobierno, como por la mía es indispensable que se me siga el juicio de responsabilidad á que haya lugar.

Parte que me correspondió en el asalto á la Aduana.

Julio 4.—Recibido del señor Intendente, Senén Martínez A. cuatro cajas cerradas y selladas que contenían, cada una, sesenta mil pesos en moneda de plata en piezas de cinco pesos \$ 240.000.

Julio 4.—Esta suma fué repartida así:

Para tripulación, provisiones, leña, etc. etc., del vapor Alicia	\$	60,000	
Para id. id. del Vpr. Helena Montoya	"	60,000	
id. " " " Enrique	"	60,000	
En la caja del vapor Alicia, al cuidado del respectivo Contador se dejaron para gastos de la fuerza de la Flotilla, postas, comisiones, etc. etc.	"	60,000	
Julio 8.—Recibido del señor Leonardo Falquez y entregado por el Comandante del vapor Barranquilla en Calamar			\$ 120,000
Julio 9.—Dado al vapor Helena Montoya	"	10,000	
id. " " Enrique	"	10,000	
" " " Hamburgo	"	10,000	
" " " Alicia	"	12,876	
Pasan:	\$	282,876	\$ 360,000

	Vienen:	\$	282 876	\$	360,000
"	"	"	10,000	"	
"	"	"	8,000	"	
Al Inspector de las líneas telegráficas para res-					
tablecer el servicio con Barranquilla	"		5,000	"	
Al Habilitado del Cuartel General para gastos					
del servicio	"		30,000	"	
Por blindaje del Flora	"		4,024	"	
Por cien cargas sacos vacíos	"		5,000	"	
Por sueldo de un mes al Sr. Manuel Cervera	"		8,000	"	
A buena cuenta de sueldos del Coronel Julián					
Aguirre	"		2,000	"	
Para la evasión del Gral. Suárez y compañeros	"		4,000	"	
A buena cuenta de sueldos del Gral D. Rodríguez	"		600	"	
id. id. id. de un artillero	"		500	"	
	Sumas iguales:	\$	360,000	\$	360,000

Inversión de la suma dada por los señores Evaristo Obregon A., José M. Palacio, Urbano Pumarejo y Enrique Correa.

Suma recibida				\$	40,000
Pagado á los candeleros, contra maestros, mari-					
neros, cocineros, dispensero, panadero, celador y					
servientes del vapor Helena Montoya	\$		3,700		
id. id. id. id. Enrique	"		5,730		
" " " " Alicia	"		5,480		
" " " " Flora	"		7,793		
Pagado á las clases y soldados del Vp. Enrique	"		5,644		
id. id. id. id. id. Alicia	"		4,951		
" " " " Helena Montoya	"		3,538		
" " " " Flora	"		2,310		
Al Ordenanza corneta del Cuartel General	"		50		
En depósito para entregar á un herido	"		304		
Dado por el señor Evaristo Obregón A., al Co-					
lonel Comers, para despachar ocho hombres	"		500		
	Sumas iguales:	\$	40,000	\$	40,000

Moneda de níquel.

Casi todos los gastos que ocasionó el movimiento del 4, se hicieron con moneda de níquel que estaba en los sótanos de la Aduana.

Esta moneda es una nueva emisión que se ha hecho por cuenta del Banco Central, con conocimiento del Gobierno, y debe ser la misma de que habla el señor José María Sierra, desde los calabozos del Panóptico de Bogotá.

Se asegura que monta lo mandado á acuñar en níquel, á la suma de trescientos millones. Se cree que esta es una emisión clandestina; el Congreso en sus actuales sesiones, estudiará la verdad de este aserto y verá la ley en que se fundó la entidad que ordenó la acuñación.

Quiera Dios que esto no sea una nueva burla y otra vergüenza para Colombia.

PERSONAL.

Por tradiciones de familia, por carácter y por educación siempre he demostrado que quiero á mi Patria por sobre todo en la vida á excepci3n de Dios y que en sus aras estoy y estaré dispuesto á sacrificarlo todo, hasta llegar al pensamiento expresado de manera sublime por Don Julio Artoleda que dice:

Patria por tí sacrificar se debe.

Esta estrofa fué la primera que mis padres enseñaron á mis hermanos y á mí cuando nos empezábamos á dar cuenta de la vida y en mi casa, en mi familia se ha respirado siempre en esta atmósfera.

Quando á principios de 1903 se empezó á oír decir, lo que la infame Compañía Arana, hacía con nuestros paisanos habitantes de los terrenos limítrofes con el Perú, y que este Gobierno patrocinaba y lo hacía cuestión nacional; fué donde el Presidente, le hablé del asunto, le pinté la necesidad urgentísima de hacer acto de presencia en aquellas regiones, le ofrecí mis servicios y le rogué que me encomendara esta misión. Me ofreció ocuparse con todo interés en un asunto de tanta importancia y gravedad, pero es lo cierto que los días, las semanas y aun los meses se pasaban sin que se diera un sólo paso en este sentido; á pesar de que los avisos al Gobierno y al país entero se multiplicaban dando cuenta de que nuestro territorio era invadido por los peruanos, asesinados los industriales; cogidos, reducidos á prisión, encadenados en las bodegas de los buques peruanos y vendidos luego como esclavos nuestros pobres indios.

En el mes de Julio de 1903 se constituyó la Sociedad de Geografía de Colombia, de que soy socio fundador, y la primera conferencia que se escribió fué la mía; en que trato con la mayor claridad posible todo lo relacionado con nuestras fronteras y con lo que pasaba actualmente en las del Perú.

El Presidente de la Sociedad de Geografía era el mismo Presidente de la República y en mi conferencia que haré publicar próximamente termino diciendo: "Profunda indignación y pesar se siente al ver estado de envilecimiento á que hemos llegado por desgracia."

Una de las personas, que conoció más este documento fué el General Rafael Reyes, entonces candidato para la Presidencia de la República, quien se manifestó indignado por la indiferencia con que el Gobierno miraba nuestra región limítrofe con el Perú; me prometió poner en juego toda su influencia para recuperar nuestra soberanía y me dijo que si él llegaba á ser el Jefe del Gobierno, su pri-

mer acto sería la reivindicación de la Zona invadida por los peruanos, á quienes había que dar otra lección, como la que les dió el Mariscal de Ayacucho en la batalla de Tarqui.

Estas palabras del General Reyes fueron la causa que me decidió á ser entusiasta sostenedor de su candidatura para la Presidencia.

Cuánto me engañé! y cuánto me duele haberme engañado!

Vino á poco el fatídico 3 de Noviembre de aquel año y con él el arrancón de Panamá.

En esta desgracia nacional fué muy conocida mi conducta y tengo con ella demostrado que mi amor por la integridad de nuestro suelo no reconoce límites, y que este sentimiento por mi patria, constituye la nota saliente de mi carácter.

Sea esta la ocasión de decir al país: que todos nuestros esfuerzos se estrellaron en aquella ocasión, contra la indiferencia y hostilidad del Gobierno.

Aún es tiempo de llamar á juicio á aquellos que la opinion pública ha señalado como responsables, cómplices ó auxiliadores en aquella traición sin ejemplo.

Seguramente en este juicio uno de los primeros que debería ir al banco de los acusados, es el General Alfredo Vásquez Cobo, Ministro de Guerra en aquella época, que es el mismo acreditado hoy ante Venezuela como Ministro Plenipotenciario y Enviado Extraordinario. El mismo que firma el protocolo cediéndole á esa República una enorme porción de nuestro suelo.

Dicho lo anterior podrá el que lea este informe dejar de comprender el dolor inmenso que se apoderó de mi alma, al ver que el General Holguín no respondía al telegrama de Barranquilla en que se le pedía la destitución de Vásquez Cobo?

Sentadas estas premisas, era pues indispensable que volviera el país al régimen de la Constitución y de la Ley, que se pusiera al frente de sus destinos, á la persona elegida por el pueblo, puesto que siendo este un gran patriota, no podría seguir Vásquez Cobo vendiendo ó regalando el suelo colombiano.

Por el informe que rindo al país, creo haber llevado á la conciencia nacional la seguridad de que el movimiento de Barranquilla no obedeció á ningún sentimiento bastardo.

DANIEL ORTIZ.

